



Victoria de Durango, Durango, a 15 septiembre 2020

Oficio No. TPE/091/2020

**DRA. BLANCA ELENA JIMÉNEZ CISNEROS
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
DIRECTORA GENERAL**

PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 7 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2010, me permito solicitarle en su carácter de instancia técnica facultada, corrobore la ocurrencia del fenómeno natural perturbador, que aconteció en esta Entidad Federativa, conforme a lo siguiente:

a) Descripción y Fecha de ocurrencia del fenómeno natural perturbador:

Inundación Fluvial del 11/09/2020 al 15/09/2020

b) Nombre oficial de los municipios o alcaldías afectadas a causa del fenómeno natural

Canatlán, Coneto de Comonfort, Durango, Mapimí, Nazas, El Oro, Rodeo y Nuevo Ideal

c) Servidor público designado para atender cualquier duda o requerimiento específico:

Nombre: Dr. José Guillermo PachecoValenzuela

Cargo: Coordinador Estatal de Protección Civil Durango

Dirección: Avenida Guadalupe Victoria No. 200 Col. Cuadra del Ferrocarril

Teléfono: (045) 618 183 78 00

Correo Electrónico: guillermo.pacheco@durango.gob.mx

Sin más por el momento, en espera de que pueda ser contestada la presente solicitud a la brevedad posible, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Lic. Jose Rosas Aispuro Torres
Gobernador Constitucional del Estado
de Durango

CCP: Dr. Alfonso Durazo Montaña.-Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su conocimiento.
Lic. Laura Velázquez Alzúa.-Coordinadora Nacional de Protección Civil / SSPC. Para su conocimiento.
Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido.- Directora General para la Gestión de Riesgos/CNPC/SSPC. Para su conocimiento.